

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13836 *Resolución de 31 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Noia (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 6.º 2 del Decreto 243/2008, de 16 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 4/2007, de 20 de abril, de coordinación de policías locales, se hace público que por Resolución de la Concejala delegada de personal número 1.745/2009, de 23 de mayo, se aprobaron las bases que regirán el procedimiento extraordinario de integración en el cuerpo de la Policía Local de Noia de las y de los vigilantes, auxiliares o interinos que presten servicios en este cuerpo, en ejecución de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 4/2007, del 20 de abril, de coordinación de policías locales de Galicia, y se procedió a la convocatoria del procedimiento, con las siguientes características:

Ayuntamiento convocante: Noia.

Número de plazas: Tres (3).

Escala: Básica.

Categoría: Policía.

Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Publicación de las bases que rigen el procedimiento: Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña número 170, del 31 de julio de 2009.

El plazo de presentación de instancias: Veinte (20) días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Noia, 31 de julio de 2009.—El Alcalde, Rafael García Guerrero.